

llevando por toda decoración, sencillos recuadros en los planos del dado, y salientes en las esquinas.

"Corona el monumento como parte principal, la estatua del audaz navegante á quien la ingratitud de los hombres de su época negó la gloria de dar su nombre al mundo por él descubierto.

"Esta estatua enseña á Colón dando gracias al cielo por haberle guiado y protegido, mientras que con un gesto grave á la vez que sencillo, levanta el velo que ocultaba entre sus pliegues el mundo que acaba de descubrir.

"Todo el monumento que acabamos de describir ha sido colocado sobre un zócalo octogonal de recinto y guarnición de Chiluca, rematado por una reja con ocho esbeltos candelabros de cinco luces cada uno, en las esquinas; reja cortada por cuatro puertas, correspondiendo con las escalinatas que rompen el zócalo y conducen á los cuatro frentes del monumento. La reja que lo encierra, es de fierro colado, de poca elevación, de muy buen gusto y de ejecución esmerada, produciendo hermoso efecto en las puertas, las iniciales de Colón entrelazadas con palmas, doradas éstas y aquellas.

"La idea de consagrar un monumento á Colón, había germinado desde muchos años antes que el Sr. Escandón obsequiara á la ciudad con el que acaba de erigirse. Varias veces fué iniciado el pensamiento, entre ellas en 1868 siendo presidente de la corporación municipal el honorable ciudadano Sr. Mariano Riva Palacio. Este se vio obligado á retirar la proposición, en vista de los obstáculos que le opusieron varios de los colegas. Afortunadamente, lo que el gobierno y el municipio no llevaron á cabo en el curso de tantos años, vino á realizarlo la munificencia de uno de los grandes capitalistas mexicanos. El Sr. Antonio Escandón, que residía en París en 1873, recordando tal vez que el único monumento verdaderamente grandioso que encerraba la Capital de la República es la estatua ecuestre de Carlos IV, soberano español á quien nada debe nuestra patria; se propuso donar á su ciudad natal un monumento que al mismo tiempo que sirviese de ornato, fuese un símbolo de la civilización en México, perpetuando la memoria del ilustre descubridor del Nuevo Mundo, y de los insignes varones á quienes después de aquel, se debía ese hecho memorable y los goces de la civilización que alcanzamos.

"Para que la elección de los personajes que debían figurar en el monumento, fuese acertada, solicitó el Sr. Escandón el concurso de su primo el Sr. Lic. Alejandro Arango y Escandón, poeta y literato distinguido, académico correspondiente, y muy versado en la historia de los tiempos coloniales. Prestóse gustosísimo el Sr. Arango, siendo acertada su elección.

"Ya con esos datos, ocurrió el Sr. Escandón á uno de los escultores franceses más acreditados en París, á Mr. Charles Cordier, para encomendarle la ejecución del monumento.

Colón (D. FERNANDO). Hijo natural del Almirante y de D.^a Beatriz Enríquez, señora noble de Córdoba; nació en esta ciudad á 15 de Agosto de 1488. Tal vez fué su nacimiento una de las causas que sin ser entonces notadas, decidieron á su ilustre padre á fijarse en España. Vuelto éste de su primer viaje de descubrimiento, en 1493, el niño D. Fernando, de edad apenas de cinco años, entró de paje del príncipe D. Juan, y empezó á participar de la excelente educación que los reyes Católicos hacían dar á aquel joven, única esperanza de tantos reinos. La muerte del príncipe, que sobrevino á poco, no hizo variación en su suerte, pues la reina le tomó á su servicio. Por algunos años oyó en palacio las lecciones del docto humanista Pedro Martir de Angleria, y bajo la dirección de tan hábil maestro, cobró afición á las letras, y aprendió bastante de humanidades. Al emprender su padre el cuarto y último viaje de descubrimiento en 1502, le trajo consigo, para que entrara (dice

un biógrafo suyo) en la vida activa, y pudiera proseguir sus proyectos, aprendiendo prácticamente lo que enseñan los libros. A la verdad, un joven no podía tomar mejores lecciones de sufrimiento en los trabajos, de esfuerzo en los peligros, y de conocimiento de los hombres, al mismo tiempo que de ciencia de cosas de mar, que las que recibió D. Fernando en aquella azarosa y desgraciada expedición, que cada día y casi á cada hora puso á prueba los talentos y virtudes de su padre. El mozo se mostró digno del linaje de que venía, pues no sólo consoló las amarguras del viejo Colón en los trances del viaje, sino que le hizo concebir grande opinión de sus prendas y capacidad. Copiaremos á este propósito un trozo de la carta que el Almirante escribió á los reyes desde Jamaica, á 7 de Julio de 1503; en la cual, hablando de la tormenta que corrió antes de llegar al cabo de *Gracias á Dios*, dice:

"Ochenta y ocho días hacía que no me había dejado la espantable tormenta; tanto, que no vide el sol ni estrellas por mar: que á los navíos tenía yo abiertos, á las velas rotas, y perdidas anclas y jarcia, cables, con las barcas y muchos bastimentos; la gente muy enferma, y todos contritos, y muchos con promesa de religión, y no ninguno sin otros votos y romerías. Muchas veces habían llegado á se confesar los unos á los otros. Otras tormentas se han visto; mas no durar tanto, ni con tanto espanto. Muchos esmorecieron, harto y hartas veces, que teníamos por esforzados. El dolor del hijo [*D. Fernando*] que yo tenía allí, me arrancaba el ánima; y más por verle de tan nueva edad de trece años, en tanta fatiga, y durar en ello tanto: Nuestro Señor le dió tal esfuerzo, que él avivaba á los otros, y en las obras hacía él como si hubiera navegado ochenta años, y él me consolaba. Yo había adolecido, y llegado fartas veces á la muerte. De una camarilla que yo mandé fazer sobre cubierta, mandaba la vía."

Regresó Colón á España de este viaje en Noviembre de 1504; y veinte meses después, minada su constitución por los años, los trabajos, las enfermedades y los pesares, terminó la carrera más gloriosa que acaso ha tocado á ningún mortal en los últimos siglos. Por su testamento mandó una parte de sus bienes á D. Fernando.

Cuando el rey Católico, movido de tardía justicia, ó lo que es más probable, cediendo á los respetos del duque de Alba y de su hermano D. Fernando Toledo, con cuya hija D.^a María se había casado D. Diego Colón, restituyó á éste una parte de las dignidades que por herencia le tocaban, y le dejó pasar á América, vino con él en 1508 su hermano D. Fernando; mas residió pocos años en el Nuevo Mundo, porque en 1512 estaba ya en Roma, y parece que visitó otras partes de Italia, pues él mismo cuenta haber estado en Cugurco, donde conoció dos Colombos que se decían sus deudos. En 1520 acompañó á Carlos V en el viaje que hizo á Alemania y Países Bajos, y pasó luego con él á Inglaterra en 1522. Parece también que viajó por otras naciones. De vuelta á España, la fama de su ciencia, y la reputación que gozaba como cosmógrafo, hicieron que el gobierno pusiese en él los ojos para una comisión importante. Habíanse suscitado diferencias entre las coronas de España y Portugal sobre la posesión del Maluco, descubierto por Magallanes y Juan Sebastián de Elcano. Para componerlas, se convino en nombrar una comisión mixta de españoles y portugueses, y á la cabeza de la parte española se puso á D. Fernando. Mucho trabajó, correspondiendo á la confianza de su soberano, para fundar el derecho de España á los países disputados. No se versaba en la disputa sólo el interés del valor que estos podían tener, pues en realidad se trataba de fijar los límites de los descubrimientos y conquistas de ambas naciones, conforme á la famosa bula de Alejandro VI.

Los miembros de la comisión mixta, como sucede ordinariamente en las de su clase, no pudieron acordarse

en nada, persistiendo los de cada nación en el dictamen favorable á ella; y entretanto, espiró el término del compromiso. D. Fernando fijó luego su residencia en Sevilla, donde se entregó sin distracción al estudio, que era su pasión favorita. Reunió allí una copiosa y escogida biblioteca, que se hace subir á 20,000 volúmenes entre impresos y manuscritos; número prodigioso para aquella edad, en que la imprenta contaba apenas 70 años de inventada, y en que las librerías de los soberanos mismos eran aún tan reducidas. Su amor á las ciencias le hizo concebir otro pensamiento, digno de un hijo de Colón, y fué: la erección, á su costa, de un *Colegio imperial* para el estudio de las ciencias matemáticas y la náutica. Al efecto, adquirió un espacioso terreno, extramuros de la ciudad, á orillas del Guadalquivir, que limpió y comenzó á hermohear con grandes plantaciones de árboles, y con una buena fábrica. Mas el proyecto no fué adelante, y pasó más de un siglo antes que Sevilla tuviera en el colegio de San Telmo una escuela de mara-ntes.

La Casa de contratación empleó por aquel tiempo los talentos y ciencia de D. Fernando en la corrección de las cartas y derroteros de que se servían los que navegaban la carrera de Indias, las cuales por su inexactitud y errores eran causa de frecuentes desgracias. Ordenóse también que los exámenes de pilotos se hicieran á su presencia y en su casa, y que no pudiera darse grado sin su aprobación, estando en Sevilla. En 1529 el emperador le llamó nuevamente á la corte; y aunque se ignora el objeto del llamamiento, se conjetura con probabilidad que fué para consultarle segunda vez sobre el negocio del Maluco. Más adelante tuvo la satisfacción de prestar un servicio á su familia y á la memoria de su padre, desempeñando en unión del cardenal Loaisa el cargo de juez árbitro, en el pleito que traía con la corona su sobrino D. Luis sobre cumplimiento de las capitulaciones ajustadas con el Almirante al tiempo del descubrimiento. D. Fernando dedicó los últimos años de su vida á una obra de piedad filial y del más alto interés para la historia del mundo, y fué la Vida de su esclarecido padre, de que hablaremos adelante. Falleció en Sevilla el 12 de Julio de 1539, mostrando en sus últimos momentos, así como en su disposición testamentaria, los sentimientos de religión y piedad que eran hereditarios en su familia. Legó su rica biblioteca á la catedral, dejando además fondos suficientes para su conservación y aumento. Si se hubiese cumplido lo que ordenó, habría sido aquella una de las primeras bibliotecas del mundo. Fué D. Fernando, al decir de los que le conocieron, varón de virtud y letras, muy docto y experto en la cosmografía y arte de navegar, de altos y nobles pensamientos, de vida limpia, de afable conversación. En su persona no se deslustró el apellido del descubridor del Nuevo Mundo; y si no alcanzó la gloria de su padre, porque eso no era posible, supo merecer el respeto y estima de sus contemporáneos, y ganar buen nombre en la posteridad. Además de otras obras que se han perdido, quedan de él las siguientes:

I. *Propuesta de audiencia real en Santo Domingo de la isla Española, bajo la presidencia del almirante de las Indias.*

II. *Papel de D. Fernando Colón acerca del derecho que como almirante y virrey debía tener su hermano, en el grado de suplicación en los causas civiles y criminales que se seguían en los tribunales de Indias.*

III. *Declaración del derecho que la real corona de Castilla tiene á la conquista de las provincias de Persia, Arabia é India, é de Calicut é Malaca, con todo lo demás que al Oriente del cabo de Buena Esperanza el rey de Portugal sin título ni derecho alguno tiene usurpadas.*—Escrito en 1524.

Estos tres papeles, antes inéditos, se han publicado el año de 1850, en el tomo 16 de la *Colección de docu-*

mentos inéditos para la historia de España, que está saliendo en Madrid. En el mismo tomo hay una biografía de D. Fernando, escrita por D. Eustaquio Fernández de Navarrete, y se encuentra también su testamento y algunos otros documentos relativos á su persona.

IV. *Historia del almirante D. Cristóbal Colón.*—Esta es la obra importante de D. Fernando, y su principal título al reconocimiento de la posteridad. Poseedor de todos los papeles de su padre, con las noticias que de su boca pudo adquirir en las conversaciones de familia, testigo presencial de los sucesos de sus últimos años, y siendo por otra parte hombre muy instruido, no había tal vez quien mejor pudiera contar los hechos del descubridor. Estimulábase también á aquel trabajo la circunstancia de que los escritores que hasta entonces lo habían tomado por su cuenta, ó carecían de los informes necesarios para desempeñarlo cumplidamente, ó no daban á las cosas la importancia que merecían, apocando unas y encareciendo otras sin razón. Puso, pues, manos á la obra, y escribió un libro, que como dice Washington Irving, es la piedra fundamental de la historia del continente americano. Desgraciadamente quedó inédito á su muerte. Cuéntase que su sobrino D. Luis lo entregó á un Baliano Tornari, para que lo hiciese imprimir en Venecia: éste lo dió á un Juan B. Marini, de cuyas manos pasó á José Molero, que efectivamente lo publicó en aquella ciudad el año de 1571, en un tomo en 8.^o, pero traducido al italiano por Alfonso de Ulloa. Reimpri- mióse allí mismo, según D. Nicolás Antonio, en 1597 y 1614. Parece que hay otra edición de 1685. El texto español se perdió, y cuantas diligencias se han hecho luego para dar con él han sido infructuosas. Muñoz cree que Ulloa debió de trabajar sobre alguna copia infiel y llena de erratas, puesto que se notan varias en su traducción. El consejero Barcia la volvió en español, y la publicó en el primer tomo de los *Historiadores primitivos de las Indias Occidentales*, que daba á luz en Madrid en 1749; pero su trabajo es de poca estima, y hace creer que el intérprete á menudo no entendía el texto italiano que tenía delante. D. Eustaquio Fernández Navarrete, en la biografía de que hablamos arriba, asegura tener hecha una nueva versión española, ilustrada con notas, que verá la luz si el público le favorece con su benevolencia. Sería preciso formar concepto bien desfavorable de la cultura de los pueblos que hablan la lengua castellana, si un libro como ese no tuviera buena acogida. Sólo el hallazgo del original, de que hay ya poca esperanza, debería hacer abandonar la idea.—BERNARDO COTTO.

Colón de Portugal (D. PEDRO NUÑO). Duque de Veraguas, marqués de la Jamaica, grande de España, caballero del Toisón de Oro, 26.^o virey de la Nueva España. Nada podemos decir de este virrey descendiente del gran descubridor del Nuevo Mundo, una vez que habiéndose hecho cargo del gobierno en 8 de Diciembre de 1673, murió á los seis días, haciéndose sus funerales en catedral con toda solemnidad, depositándose su cuerpo en la capilla del Santo Cristo, de donde se trasladó después al panteón de su familia en España. El cacao y el maíz, alimento principal de los mexicanos había sufrido en aquel año una espantosa carestía, y el nuevo virey se daba prisa á remediar el mal cuando lo sorprendió la muerte, tanto más probable después de un largo viaje, cuanto que como dice el P. Cavo: "era avanzado de edad y enfermizo;" según el mismo autor "era muy caritativo y amante de los indios."—J. M. A.

Colongo. Rancho de la municipalidad de Ixtlán, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán.

Colonia. Hacienda de la municipalidad y departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

Colonia. Rancho de la municipalidad y partido de San Juan del Río, Estado de Durango, con 16 habitantes.

Colonia. Hacienda la municipalidad de Tapachula, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Colonia. Hacienda de la municipalidad y departamento de Simojovel, Estado de Chiapas.

Colonia. Rancho del partido y municipio de Abasolo (Quitzeo de los Naranjos), Estado de Guanajuato, con 12 habitantes. Otro del mismo nombre del partido y municipalidad de Romita, con 100 habitantes.

Colonia. Rancho de la municipalidad de Tototlán, cantón 3° ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Colonia americana. Congregación de la municipalidad Gutiérrez Zamora, cantón de Papantla, Estado de Veracruz, con 110 habitantes.

Colonia Brizuela. Hacienda de la municipalidad de Ayutla, 6° cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Colonté. Finca rústica de la municipalidad de Honnum, partido de Acanceh, Estado de Yucatán.

Colorada. Laguna situada en la región septentrional del partido de San Dimas, Estado de Durango. Forma un arroyo que se une al río de Santiago.

Colorada. Rancho del partido y municipalidad de Piedra Gorda, Estado de Guanajuato, con 162 habitantes.

Colorada. Celaduría de laalcaldía de Alisitos, Dirección de Bacubirito, Distrito y Estado de Sinaloa.

Colorada. Estancia de la municipalidad de Sierra Hermosa, partido de Mazapil, Estado de Zacatecas.

Colorada. Hacienda del cantón Victoria, Estado de Chihuahua.

Colorada. Hacienda de la municipalidad de Benjamillo, Distrito de la Piedad, Estado de Michoacán.

Colorada. Hacienda de la municipalidad y partido de Pinos, Estado de Zacatecas.

Colorada. Rancho del cantón Iturbide ó Chihuahua, Estado de este nombre.

Colorada. Rancho de la municipalidad de Poanas, Partido de Nombre de Dios, Estado de Durango, con 140 habitantes.

Colorada. Rancho del partido y municipio de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, con 267 habitantes.

—Otro del mismo nombre de la municipalidad y partido de San Diego de la Unión, con 62 habitantes.

Colorada. Rancho de la municipalidad de Ojuelos, 2° cantón ó sea de Lagos, Estado de Jalisco. Otro de la municipalidad de Mezquitic, octavo cantón (Colotlán).

Colorada. Rancho de la municipalidad de Doctor Arroyo, Estado de Nuevo León, con 19 habitantes.

Colorada. Rancho de la municipalidad y partido de Pinos, Estado de Zacatecas.

Colorada (Punta). Litoral de la República en el Golfo de California, costas del Estado de Sinaloa. Isla de Altamira.

Así se llama la extremidad S.E. de la isla expresada, que en la referida costa forma el lado N. de la desembocadura del Estero del Tule (Véase este nombre).

De dicha isla—en dirección S.E.—se desprende un peligroso bajo que se extiende á dos millas de largo, y en el que en 1873 naufragó la fragata americana mercante "Mary Banks."

Colorada (Punta). Litoral de la República en el Golfo de California. Costa oriental de la Península de este nombre.

A 1 milla al N.O. de Punta Prieta y como á 3 en el mismo rumbo del fondeadero de Mulejé, se halla la proyección de la costa así llamada y que marca el límite meridional de la Bahía de Santa Inés en el litoral expresado. Es un promontorio de mediocre altura, de color rojizo y que se eleva al pié de una cordillera lateral.

Colorada (Punta). Litoral de México en el Golfo de California, costa oriental de la Península del mismo nombre.

Esta es una proyección que hace la costa en el lado oriental de la Bahía de la Paz á menos de una milla al S. S.E. de la entrada al puerto de Pichilingue, y es un pro-

montorio empinado, rocaloso y de color rojo, con 50 pies de altura, que despide á una distancia de 200 yardas á su través un grupo de rocas salientes.

Colorada (Punta). Litoral de la República en el Golfo de California, Isla del Carmen.

Esta punta es un mogote de mediana altura y de color rojo, que se proyecta en la costa oriental de la isla supradicha, á una distancia de 4½ millas al S. S.E. de Punta Gavelowes y á 4 N.N.E. de la Punta Baja, extremidad meridional de la isla. Junto á la expresada punta hay varias rocas salientes.

Colorada (Punta). Litoral de la República en el Golfo de California, costa del Estado de Sonora.

Con tal nombre se distingue la extremidad S.E. de las Ensenadas de San Francisco y su continuación la de Bo-cochi, campo en la expresada costa.

Es una proyección prominente de unos 60 pies de altura, unida á la costa por una lengua estrecha de playa arenosa, la cual por su lado meridional está circundada de rocas sueltas. (Comandante Dewey.)

En la carta 620 de la Oficina Hidrográfica de los Estados Unidos, tiene marcada la posición geográfica de latitud 27° 54' N. y longitud 110° 58' 30" O.

Demora al S.E. de Punta de las Cuevas, extremidad N.O. de la Ensenada de S. Francisco, á distancia de 5 millas; y por su lado N.O. á 300 yardas se queda la isla llamada "Blanca," que tiene unos 100 pies de altura.

Entre Punta Colorada y el Cabo Haro una distancia de 5½ millas hacia el S.E.; la costa es de una regular deli-neación, elevada, árida y con una sucesión de promontorios y rocas adyacentes.

Entre ambas posiciones se notan la punta de San Rafael, la Ensenada de Cavesel, la Isla de Lobos, y las Puntas del Mezquite y del Aoco.

Dista de Punta Colorada, Punta ó Cabo Aoco, 2½ millas S.E. ¼ S. (magn.)

Coloradas. Rancho de la municipalidad de Huejúcar, 8° cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Coloradas. Punta de la costa septentrional de Yucatán, partido de Tizimin, á los 21° 34' latitud N. y 87° 51' de longitud O. de Greenwich.

Colorado. Congregación de la municipalidad de Huejuquilla el Alto, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Colorado. Hacienda de la municipalidad y Distrito de la Cañada, Estado de Querétaro, con 620 habitantes, situada á 5 leguas al E. de Querétaro.

Colorado. Rancho de la municipalidad de la Paz, partido del Sur, Territorio de la Baja California, con 20 habitantes.

Colorado. Rancho de la municipalidad de San Pedro, Distrito de Parras, Estado de Coahuila.

Colorado. Rancho de la municipalidad de San Gregorio de Bosos, partido de Papasquiario, Estado de Durango.

Colorado. Rancho del partido y municipalidad de Comonfort, Estado de Guanajuato, con 98 habitantes.—Otro del mismo nombre, del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, con 216 habitantes.—Otro de la municipalidad y partido de Salvatierra, con 204 habitantes.—Otro de la municipalidad de Ocampo, partido de San Felipe, con 131 habitantes.—Otros tres, primero, segundo y tercero de la municipalidad y partido de San Felipe, respectivamente con 5, 38, y 120 habitantes.—Otro de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, con 131 habitantes.

Colorado. Rancho de la municipalidad de Chiquilixtlán, cuarto cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.—Otro del mismo nombre, de la municipalidad de Tecolotlán, quinto cantón (Ameca).

Colorado. Rancho de la municipalidad de Santa María del Oro, prefectura y Territorio de Tepic.—Otro de la prefectura y municipalidad de Santiago.

Colorado. Rancho de la municipalidad de Calimaya, Distrito de Tenango, Estado de México, con 19 habitantes.—Otro de la municipalidad de Rayón, Distrito de Tenango, con 8 habitantes.

Colorado. Rancho de la municipalidad de Contepec, Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 13 habitantes.—Otro de la municipalidad de Penjamillo, Distrito de la Piedad.—Otro de la municipalidad de Ucareo, Distrito de Zinapécuaro, con 172 habitantes.—Otro de la municipalidad de Zaragoza León, con 14 habitantes.

Colorado. Rancho de la municipalidad y Distrito de Puebla, Estado de este nombre.

Colorado. Rancho de la municipalidad y Distrito del Pueblito, Estado de Querétaro, con 129 habitantes. Se encuentra situado en un terreno plano y descubierta, á 5 leguas E. de la capital del Estado.—Otro de la municipalidad de Tequisquiapan, Distrito de San Juan del Río, con 6 habitantes.

Colorado. Rancho del municipio de San Nicolás Tolentino, partido de Cerritos, Estado de San Luis Potosí.—Otro de la municipalidad de Iturbide, partido de Guadalcázar.—Otro de la municipalidad de Tierra Nueva, partido de Santa María del Río.

Colorado. Cerro en la serranía del Burro, en la región N. de Coahuila.

Colorado. Cerro al N. del pueblo de Tolcayuca, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo.

Colorado. Sierra extensa al Occidente de Cuatro Ciénegas, Estado de Coahuila. Forma el límite Oeste y Sur de un valle cerrado conocido con el nombre de Barrial del Junco.

Colorado. Arroyo tributario del Coatzacoalcos, Estado de Veracruz, al Norte de la embocadura del Chalchijapa.

Colorado de Abajo. Congregación de la municipalidad de Vallecillo, Estado de Nuevo León, con 438 habitantes.

Colorado de Arriba. Congregación de la municipalidad de Vallecillos, Estado de Nuevo León, con 98 habitantes.

Colorado de Herrera. Rancho del partido y municipalidad de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 115 habitantes.

Colorado de Saavedra. Partido y municipalidad de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 412 habitantes.

Colorado (El). Rancho de la municipalidad de Montemorelos, Estado de Nuevo León.—Otro de la municipalidad de Zaragoza, con 14 habitantes.

Colorado (Morro). Litoral de la República en el Golfo de California, Estado de Sonora.

Con tal nombre se conoce un elevado promontorio, muy notable, de 758 pies de elevación, y de un color rojizo muy conspicuo que se halla á cosa de 5 millas al S.E. de la boca del Estero de Fastiota, en la expresada costa que en dicha distancia está formada por escarpas empinadas de 50 á 75 pies de altura, orillada por un sinnúmero de rocas adyacentes, y respaldada por una fila de cerros situados muy cerca de ella.

Queda Morro Colorado á una distancia al N.O. ¼ N. (magn.) de 17½ millas de la punta de San Pedro en la misma costa.

El grupo de las tres Piedras Blancas que se halla cercano á esta parte de la costa, demora de Morro Colorado, al S.E., aproximadamente, unas 7 millas.

Colorado (Pico). Litoral de la República en el Golfo de California, costa oriental de la Península del mismo nombre.

Es una eminencia en dicha costa, cuya cima se eleva á 836 pies, y que está situada á 1¼ millas al O. de punta Sombrerito, que marca el lado N. de la desembocadura del río de Santa Rosalía (véase este nombre); es de un color rojo, y excelente punto de marcación y arrumba-

miento para hacer el fondeadero de Mulejé (véase este nombre).

Colorado (Punta del). Litoral de la República en el Golfo de California, costa oriental de la Península de este nombre.

Este alto promontorio, de un color rojo se halla en la expresada Costa á 4½ millas, dirección N.O. de la Punta de Santa Teresa, extremidad septentrional de la bahía de San Nicolás.

Tiene en su derredor al pie muchas rocas sueltas salientes, y la costa entre ambos puntos es una serie de pequeñas proyecciones circundadas de rocas á flote y ahogadas.

Dista Punta Colorada de la de la Concepción como 11 millas.

Frente á Punta Colorada, al O. unos cuantos grados Sud, á 4½ millas, se halla la montaña del mismo nombre, cuyo pico superior se eleva á casi 1,700 pies, y del cual sigue al N.O., á unas 5 millas, la conocida con el nombre de las Hornillas, con una elevación de 2,400 y pico de pies.

Según la carta número 620 de la Oficina hidrográfica del Departamento de Marina de los Estados Unidos, la posición geográfica de Punta Colorada, es: latitud, 27° 43' 55" N., y longitud 111° 38' 25" O.

Colorado (Río). Litoral de la República en el Golfo de California. Costas septentrionales del Estado de Sonora, y de la Península de la Baja California.

Para describir ampliamente esta importante vía fluvial, que después de atravesar una vasta porción del territorio de un país extranjero desemboca en nuestro litoral, creemos conveniente compilar la totalidad de los datos que de diversos autores tenemos á nuestra disposición.

En el libro titulado "El Piloto del Pacífico Septentrional," que es una compilación de los trabajos de exploración y reconocimientos hidrográficos, verificados por buques de la Marina Real de Inglaterra, encontramos lo siguiente:

"El Río Colorado, en la actualidad en el territorio de los Estados Unidos de América (excepto en su desembocadura), tiene su origen en las vertientes occidentales de las Montañas del Agualdce (Sweetwater) y de la Sierra de las "Grullas," entre los paralelos de latitud N. 40° y 44° y marca en su curso los límites respectivos del E. de California y el O. del territorio de Arizona. Su extensión longitudinal desde las fuentes superiores de sus tributarios es cerca de 1,500 millas; y casi todo el territorio que atraviesa se halla habitado principalmente por tribus de indios. Es de poca profundidad, especialmente en la estación de secas; y sus riberas, que después de las fuertes lluvias y del deshielo en las montañas (de su nacimiento, sus aguas se desbordan é inundan la mayor parte del territorio que atraviesa. Su desembocadura en la extremidad septentrional del Golfo de California, tiene una anchura de cerca de 6 millas, y se halla dividida en tres canales por dos islas pequeñas: la de Montagne, y la Gore (véanse estos nombres), á cuyo lado oriental queda el canal principal, que es estrecho y peligroso, y sólo tiene una profundidad media de 5 á 6 pies.

"Dentro del río hay muchos bancos que quedan á descubierta en la baja mar, y cerca de su desembocadura sus márgenes están desprovistas de toda vegetación; aun cuando más arriba están bordeadas de espesos bosques de sauces, y más al interior los terrenos en sus cercanías están espesamente revestidos de zacatón.

"Como á 70 millas de su boca, el Río Colorado recibe las aguas del "Gila," que viene del E., después de haber aumentado su volumen con las del río de la Ascensión, formado á su vez por la unión de los ríos "Verde" y "Salado," todos los cuales tienen su origen en las varias ramificaciones de la Sierra Madre; tienen poca profundidad, y se desbordan en la estación fluvial.